

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**k) Planes y programas de la institución en ejecución**

**Plan Estratégico Institucional**

[ENLACE](#)

**Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas**

**Plan Anual de Inversiones (PAI)**

[ENLACE](#)

Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
<p><b>IBARRA SOCIAL Y DEPORTIVO</b> mejorar las condiciones sociales de los ciudadanos del canton ibarra , coordinando acciones que permitan satisfacer las demandas de la población del canton ibarra , para mejorar su vida saludable. Bailoterapia</p>	<p align="center"><b>BAILOTERAPIA EN DIFERENTES SITIOS DEL CANTON IBARRA</b></p>	<p>Masificar el deporte EN LOS ADULOS MAYORES , EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL CANTON IBARRA EN TIEMPO LIBRE , DEL PLAN DEL BUEN VIVIR</p>	<p align="center"><b>200 BENEFICIARIOS</b></p>		<p align="center"><b>02/09/2019</b></p>	<p align="center"><b>30/09/2019</b></p>		<p align="center"><a href="#">No aplica</a></p>
<p><b>Deportivo Recreativo:</b> Mejorar las condiciones sociales de los ciudadanos y ciudadanas, coordinando acciones que permita satisfacer las demandas de la población con el fin de mejorar la calidad de vida, y sus actividades deportivas en todo el canton ibarra, a través de la práctica deportiva.</p>	<p>ESCUELAS PERMANENTES DEL GAD-I, BASQUET, CANOTAJE, FUTBOL, GIMNASIA RÍTMICA, ATLETISMO, que se hallan funcionando en diferentes sitios y polideportivos</p>	<p>Evitar el sedentarismo en los ciudadanos del Cantón Ibarra. Utilizar el tiempo libre , masificar el deporte en los jóvenes de nuestra ciudad.</p>	<p><b>1,000 BENEFICIARIOS. TOTAL DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN NORMALMENTE A LAS ESCUELAS</b></p>		<p align="center"><b>02/09/2019</b></p>	<p align="center"><b>30/09/2019</b></p>		<p align="center"><a href="#">No aplica</a></p>
<p><b>IBARRA SOCIAL Y DEPORTIVO</b> mejorar las condiciones sociales de los ciudadanos del canton ibarra , coordinando acciones que permitan satisfacer las demandas de la población del canton ibarra , para mejorar su vida saludable. Bailoterapia</p>	<p>apoyo del desfile pregón de la ciudad y desfile cívico militar del por las fiestas de la fundación de la ciudad de Ibarra</p>	<p>mejorar el espectáculo de las fiestas de la ciudad , retomando las diferentes calles principales de la ciudad .</p>	<p align="center"><b>10000 habitantes del canton ibarra</b></p>		<p align="center"><b>20/09/2019</b></p>	<p align="center"><b>30/09/2019</b></p>		<p align="center"><a href="#">No aplica</a></p>

<b>IBARRA DEPORTIVA Y SALUDABLE.</b> MOTIVAR VARIAS DISCIPLINAS DEL DEPORTE A LA COLECTIVIDAD CON EL FIN DE CREAR UNA CULTURA DEPORTIVA EN EL CANTON IBARRA.	COORDINAR TODAS LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO CON EL FIN DE CONJUGAR ALGUNAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS CON EL OBJETO QUE SEA INCLUSIVO PARA LA COMUNIDAD.	Masificar el deporte en los niños, niñas, adolescentes, tercera edad, personas con discapacidad de nuestra ciudad. Mejorar la calidad de vida de la colectividad a través del deporte.	<b>300 BENEFICIARIOS. TOTAL DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN NORMALMENTE A LAS ESCUELAS DE DIFERENTES PARTES DEL PAIS</b>		<b>08/09/2019</b>	<b>30/09/2019</b>		<a href="#">No aplica</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				30/09/2019				
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				MENSUAL				
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):</b>				DIRECCIÓN DEPORTES Y RECREACION 2019				
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):</b>				LIC.EDWIN PATRICIO ARCINIEGA ARIAS				
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				<a href="mailto:earciniega@ibarra.gob.ec">earciniega@ibarra.gob.ec</a>				
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				062610003/ 062605217 ext. 2108		MR/ARCHIVO		